CONICET Divulgación Científica

13 de diciembre de 2012

CICLO DE ENTREVISTAS CONICET

“La dictadura quiso ponerle un sesgo más conservador al Congreso”

En su trabajo Diego Reynoso, investigador adjunto de CONICET, explica que la composición actual de la cámara de Diputados de la Nación no refleja la distribución demográfica del país. Las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe son las más afectadas.

El Congreso de la Nación tiene dos cámaras: la de Senadores, el órgano federal que representa los intereses de cada provincia y la Ciudad de Buenos Aires; y la de Diputados, que refleja los intereses de los ciudadanos.

Mientras que en la primera se eligen tres bancas por provincia, en la segunda los escaños son divididos en función de su población. Sin embargo, un análisis realizado por Diego Reynoso, investigador adjunto de CONICET demuestra que la composición actual de Diputados no representa la distribución demográfica actual.

¿Cuál es la situación actual de la composición provincial de la Cámara de Diputados de la Nación?

Los escaños se asignan de acuerdo a la cantidad de habitantes de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Sin embargo, por distintos factores esa representación no está actualizada y hoy en día hay algunos distritos que están sobrerrepresentados, mientras que otros tienen menos legisladores de los que deberían. Por ejemplo, la provincia de Buenos Aires tiene 30 escaños menos de los que le corresponde, Santa Fe cuatro y Córdoba seis menos. Una de las más beneficiadas es CABA, que tiene cuatro legisladores de más.

¿Cómo se refleja hoy en día esa falta de reasignación en las legislaciones que se aprueban?

Tiene doble impacto: uno positivo y otro negativo. El positivo es que se evita que la política pública sea estrictamente urbana, porque para pasar una legislación en el Congreso se necesita el acuerdo de las provincias. El negativo es que, por ejemplo, puede haber una gran mayoría de la población a favor de una legislación pero tener el Congreso en contra. Por ejemplo, la ley de matrimonio igualitario estuvo muy cerca de no salir, a pesar de cuando se analizaban las preferencias de la población estaban mayormente a favor.

¿A qué se debe este desfasaje entre la composición proyectada y la actual?

La Constitución manda que se actualice cada diez años con los datos del censo. Sin embargo la distribución está congelada desde la última dictadura, con el Decreto Ley de

Bignone de 1983. El único cambio fue en 1991, cuando se provincializó Tierra del Fuego y se le asignaron diputados y senadores.

¿Cuáles fueron las bases de ese Decreto Ley?

No tenía fundamentos. Marca un nuevo piso mínimo de cinco diputados nacionales por provincia, que antes era de tres, y establece la base en 161 mil habitantes para elegir un diputado, cuando ese valor era 136 mil en el ’73. Esta actualización se atribuyó al aumento de la población, que había pasado de 20 a 28 millones de personas en la década del ’80. La interpretación que se hace es que con el Decreto Ley se buscó sobrerrepresentar a las provincias más conservadoras en detrimento de las más “progresistas” como Córdoba, Santa Fe o Buenos Aires. Juntas, estas tres nuclean más del 60 por ciento de la población pero tienen menos del 50 por ciento de la representación de Diputados. Fue un intento también de frenar la iniciativa más renovadora que suelen tener, aún hoy, los partidos de las ciudades. El saber convencional indica que la dictadura quiso ponerle un sesgo más conservador al Congreso, una inclinación que ya de por sí tiene el Senado.

¿Qué partidos salen perjudicados por esta falta de actualización?

A nivel nacional, los medianos y los que concentran sus votos en las zonas urbanas. Un caso fue el del FREPASO en los ’90: obtenía el segundo lugar en las votaciones nacionales, pero al concentrar sus votos en los distritos más poblados no obtenían la cantidad de escaños necesarios para ser la segunda fuerza en el Congreso. Como resultado, si bien en cada elección sacaban el 30 por ciento de los votos, no conseguían más del 12 o 13 por ciento de las bancas.

Con la actual distribución, ¿uno de los grandes perjudicados son los conglomerados urbanos?

Claro, su representación está rezagada a favor de las provincias más pequeñas.

¿Qué acciones se deberían emprender para salvar esta situación hoy en día?

Hay varios caminos posibles, pero a mi entender el primero es adecuar la representación a lo que dice la ley, porque la población argentina creció varias veces desde el ’80 hasta ahora. Y después hay que pensar si se debate el piso de cinco representantes, llevarlo a tres como era antes o volver a los inicios, cuando eran dos diputados nacionales como piso mínimo por provincia.

¿Cómo definiría el estado actual de la cámara de Diputados en materia de representatividad?

Creo que es muy territorial para lo que la Constitución indica que debería ser, un ámbito de representación demográfica o poblacional. Al no actualizar se inclina demasiado la balanza a favor del peso territorial de las provincias y no de los electores nacionales. Provincias como Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe o incluso Salta se están perjudicando. Hay otro hecho que en mi opinión es el más controvertido: Córdoba y Santa Fe tienen más población que la Capital Federal, que proporcionalmente elige más diputados que esas dos provincias.

Acerca del CONICET

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Con más de 50 años de existencia, el CONICET trabaja junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación en la transferencia de conocimientos y de tecnología a los diferentes actores que componen la sociedad y que se expresan en ella.
Su presencia nacional se materializa en:

Presupuesto: con un crecimiento de 12 veces para el período 2003 - 2012, pasó de $ 236.000.000 a $ 2.085.000.000. En 2013 se incrementará en $ 800.000.

Obras: el plan de infraestructura contempla la construcción de 91 mil m2 con una inversión de $ 420.000.000. De las 63 obras proyectadas, 33 ya están finalizadas. Los aportes provienen de fondos CONICET y del Plan Federal de Infraestructura I y II del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Crecimiento: en poco más de 6 años se duplicó el número de investigadores y cuadruplicó el de becarios, con una marcada mejoría de los estipendios de las becas y los niveles salariales del personal científico y técnico, en sus diferentes categorías.

Carrera de Investigador: actualmente cuenta con 7.485 investigadores, donde el 49% son mujeres y el 51% hombres. Este crecimiento favoreció el retorno de científicos argentinos radicados en el exterior. En 2012 ingresaron 604 nuevos investigadores a la carrera.

Becas: se pasó de 4.716 becarios, en 2006, a 9.076 en 2012. El 80% del Programa de Formación se destina a financiar becas de postgrado para la obtención de doctorados en todas las disciplinas. El 20% restante a fortalecer la capacidad de investigación de jóvenes doctores con becas post-doctorales, que experimentó un crecimiento del 500% en la última década.

Para más información ingresar a: www.conicet.gov.ar

Contacto de prensa
prensa@conicet.gov.ar
+ 54 11 5983-1214/16

Estemos en contacto
www.conicet.gov.ar
www.twitter.com/conicetdialoga
www.facebook.com/ConicetDialoga
www.youtube.com/user/ConicetDialoga